

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 3, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria, en adelante la “Junta”, los accionistas de Inversiones Eléctricas del Sur S.A., en adelante la “Sociedad”.

Presidió la Junta el director don Jorge Lesser García – Huidobro, en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad. Actuó como Secretario en la Junta, especialmente designado al efecto, don Francisco Alliende Arriagada.

ASISTENCIA. Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurrieron representados por sus apoderados indicados más adelante, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señalan a continuación:

NOMBRE	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B
Marie Christine Hoelck Thjoernelund s, en representación de Inversiones Grupo Saesa Limitada , por	60	79.573.672
María Isabel Espinoza Cifuentes, en representación de Cóndor Holding SpA , por	40	-

1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente, luego de saludar a los accionistas presentes, indicó que la presente Junta había sido citada por el Directorio de la Sociedad con el objeto de tratar las materias indicadas en la citación respectiva. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la “Ley de Sociedades Anónimas” o la “Ley”, y en el Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, en adelante el “Reglamento”, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

El señor Presidente expresó que se encontraban presentes y válidamente representadas en esta Junta, ya sea en forma presencial o por vía remota, 100 acciones de la Serie A y 79.573.672 acciones de la Serie B, todas acciones con derecho a voto, inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de la presente Junta, lo que importa un quórum de asistencia del 100% del total de acciones, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

El señor Presidente dejó constancia que a partir del día anterior a la celebración de la presente Junta, esto es, del día 27 de abril de 2023 los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta en representación de los accionistas de la Sociedad fueron revisados y hallados conforme por el señor el señor Cristián Figueroa Illanes, especialmente designado al efecto por el Directorio de la Sociedad, y que no habiéndose efectuado observaciones por parte de los accionistas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 116 y 111 del Reglamento, se dieron por aprobados los poderes.

Considerando lo anterior, el señor Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.

El Presidente informó a continuación acerca del cumplimiento de las formalidades establecidas en la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento y los estatutos sociales, para la convocatoria y citación a la Junta, señalando lo siguiente:

- a) Que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de fecha 12 de abril de 2023 y se acordó omitir la citación por avisos y cartas certificadas a los accionistas de la Sociedad por contarse con la seguridad de que la totalidad de los accionistas se harían representar en la Junta.
- b) Con fecha 13 de abril de 2023 se comunicó su celebración a la Comisión para el Mercado Financiero.
- c) Que la Sociedad ha establecido sistemas que permiten la participación y voto a distancia en Juntas de Accionistas.
- d) Que el Secretario asistió presencialmente a la Junta, en tanto que todos los demás asistentes concurrentes a la Junta han asistido mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, dejándose constancia además que dichos medios tecnológicos han garantizado debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, y la simultaneidad y secreto de las votaciones.
- e) Que la comprobación de asistencia se ha realizado por el Secretario de la Junta, mediante la declaración a viva voz por parte de cada accionista o su representante, de que se encuentra presente, indicando el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento, adicionalmente a la exhibición de su cédula de identidad.
- f) Que los antecedentes que sirvieron de base para las propuestas sometidas a esta Junta quedaron a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.gruposaes.cl/inversionistas/juntas-ordinarias-y-extraordinarias/.
- g) Que todos los asistentes a la presente Junta firmaron una lista de asistencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento, y que el Presidente y el Secretario de la Junta certificaron la presencia de aquellos accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 inciso cuarto de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el señor Presidente de acordar las materias por aclamación.

4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

La Junta designa a Marie Christine Hoelck Thjoernelund, en representación del accionista Inversiones Grupo Saesa Limitada y a María Isabel Espinoza Cifuentes, en representación del accionista Cóndor Holding SpA, para que procedan a firmar la presente acta. Asimismo, se acuerda que el acta sea firmada por el señor Presidente y el Secretario. Para efectos de lo anterior, la Junta aprueba que la firma del acta pueda efectuarse mediante firma electrónica simple, de conformidad con los estatutos sociales.

5. OBJETO DE LA JUNTA.

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la ley, el señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como también del informe de los Auditores Externos y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
- c) Elección de miembros del Directorio.
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- e) Designar Auditores Externos.
- f) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley.
- g) Designación de un periódico del domicilio social para avisos de convocatorias a juntas de accionistas y demás publicaciones legales.
- h) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

6. MEMORIA Y BALANCE.

El señor Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, somete a su consideración el informe de los Auditores Externos.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 arrojó una utilidad de M\$ 111.149.370.

La Junta, por unanimidad, resuelve omitir la lectura de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos, en atención a que dichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de la presente Junta, y aprueba por acuerdo unánime la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

7. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

7.1. Utilidad Líquida Distribuible del Ejercicio 2022.

El Presidente explicó a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la CMF, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010, acordó adoptar como política

para el cálculo de la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2010 y posteriores, lo siguiente:

a) La Sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior, se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no disminuirán las pérdidas acumuladas en la medida que no se realicen.

b) En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se informaría la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible, correspondiente a los estados financieros anuales que se aprueben en dicha junta.

c) En caso de que justificadamente se requiera una variación de esta política, ella será aprobada por el Directorio, y será oportunamente informada a la CMF.

De acuerdo con lo anterior, el señor Presidente procedió a informar a los señores accionistas que la utilidad líquida distribuible de la Sociedad para el ejercicio 2022, asciende a M\$111.149.370.

Luego de un breve debate, por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2022.

7.2. Distribución de Dividendos.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en su sesión de fecha 12 de abril de 2023, y la forma como quedarían distribuidos los fondos de la Sociedad.

El señor Presidente expresa que, de conformidad a lo anterior, se propone a la Junta la distribución de:

- a) Un dividendo de \$24,99516085 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$1.988.959.231 y corresponde al 100% de dichas utilidades.
- b) Un dividendo adicional de \$502,67819401 por acción con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$ 40.000.000.000.

Luego de un breve debate, los dividendos propuestos son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

El pago de los dividendos se efectuará a partir del 26 de mayo de 2023 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 3; y Osorno, calle Eleuterio Ramírez N°705, piso 5.

Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, de conformidad a lo indicado en el artículo 81 de la Ley.

Como consecuencia de lo anterior, pagados los dividendos, el capital y los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

	M\$
Capital emitido	385.906.755
Ganancias acumuladas	111.522.406
Otras reservas	60.547.744
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	557.976.905

7.3. Utilidad Líquida Distribuible Acumulada.

Después de aprobada la distribución de dividendos la utilidad líquida distribuible acumulada queda de la siguiente forma:

	M\$
Utilidad distribuible inicial	142.652.252
Reverso provisión y pago dividendo anterior	32.895.153
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	1.988.959
Dividendo final	-41.988.959
Utilidad Líquida Distribuible Acumulada	135.547.405

7.4. Política de Dividendos de la Sociedad.

A continuación, el señor Presidente expone a la Junta que la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros consistirá en repartir al menos el 30% de la utilidad, considerando, en todo caso, la situación económica y financiera de la Sociedad, el cumplimiento de sus compromisos y requerimientos de fondos para sus inversiones.

Adicionalmente, señala que no existen restricciones complementarias a la política de dividendos, salvo la obligatoriedad de repartir al menos un 30% de la utilidad de cada ejercicio, según lo establece la Ley.

Por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba esta política de dividendos.

Señala el señor Presidente que el pago de dividendos se publicita a través del diario La Nación Online, a menos que hayan concurrido todos los accionistas de la Sociedad a la Junta que acuerda la distribución. El pago se efectúa mediante cheques nominativos girados a nombre o razón social que figura en el Registro de Accionistas de la Sociedad, y que la distribución de los cheques se canaliza a través de las oficinas de la Sociedad en Santiago y Osorno, de acuerdo a los domicilios de los accionistas. En todos los casos, la entrega se efectúa previa confirmación de la identidad y firma de recibo de recepción. Adicionalmente, a los accionistas que lo hayan solicitado por escrito, el pago del dividendo se realiza mediante depósito a efectuarse el día de pago en la cuenta corriente o de ahorro a su nombre.

8. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente señaló a los señores accionistas que, de conformidad a los estatutos de la Sociedad, corresponde a la presente Junta proceder a la renovación total del Directorio, compuesto por ocho (8) miembros. El Presidente hace presente a la Junta que, de conformidad a los estatutos de la Sociedad, las acciones Serie B no tendrán derecho a participar en la elección de Directores de la Sociedad.

Al respecto, indicó que el accionista mayoritario de la Sociedad había propuesto como candidatos a Director a los señores Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Iván Díaz – Molina, Luz Granier Bulnes, Ashley Munroe, Shama Nagushbandi, Stephen Best y Jonathan Reay.

Luego de un breve debate, la Junta procede, por unanimidad de las Acciones Serie A presentes, a elegir como Directores de la Sociedad a los candidatos propuestos, designando por un período de dos años a los señores Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Iván Díaz – Molina, Luz Granier Bulnes, Ashley Munroe, Shama Nagushbandi, Stephen Best y Jonathan Reay como integrantes del Directorio de la Sociedad.

9. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta determinar la remuneración de los Directores.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda como remuneración del Directorio el equivalente a 120 Unidades de Fomento (UF) mensuales brutas para cada Director.

Esta remuneración regirá a partir del 1 de mayo de 2023, y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente a la fecha de verificación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

10. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente indica que corresponde a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Al respecto, el Directorio ha propuesto a la Junta mantener a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.

La determinación de proponer a dicha firma se fundamentó en el amplio conocimiento que han demostrado tener respecto de los negocios de la Sociedad, así como en la fluida y permanente comunicación con la administración de la Sociedad, además del excelente servicio que se ha recibido por parte de sus especialistas. Adicionalmente, se trata de la firma con mayor número de oficinas y profesionales a lo largo del país.

Respecto a los honorarios, estos ascienden a un total de 10.840 UF para todas las sociedades pertenecientes al Grupo SAESA, de las cuales 400 corresponden a la Sociedad.

Luego del análisis, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a la firma Deloitte para que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023.

11. ACUERDOS ADOPTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44 DE LA LEY Nº18.046.

El señor Presidente informa que durante el período 2022 no hubo operaciones que se enmarquen en lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley.

12. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES LEGALES.

El señor Presidente explica que, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta pronunciarse sobre el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas que pudiera resultar necesaria y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

La Junta acuerda, por la unanimidad de los accionistas presentes, que dichas publicaciones se efectúen en el diario La Nación Online.

13. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acordó facultar a uno cualquiera de los presentes y a los señores Sebastián Renato Sáez Rees y Marie Christine Hoelck Thjoernelund para reducir la presente acta a escritura pública, en todo o en parte y en uno o más actos.

CIERRE:

Ofrecida la palabra, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Junta siendo las 09:15 horas.

Jorge Lesser García – Huidobro
Presidente

Francisco Alliende Arriagada
Secretario

Marie Christine Hoelck Thjoernelund
p.p. Inversiones Grupo Saesa Limitada

María Isabel Espinoza Cifuentes
p.p. Cóndor Holding SpA

ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A.

NOMBRE	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B	FIRMA
Marie Christine Hoelck Thjoernelund , en representación de Inversiones Grupo Saesa Limitada , por	60	79.573.672	
María Isabel Espinoza Cifuentes , en representación de Cóndor Holding SpA , por	40	-	Isabel Espinoza

Santiago, 28 de abril de 2023.

CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Junta Ordinaria de Accionistas de **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través de sistema de videoconferencia, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la junta, debidamente representadas Inversiones Grupo Saesa Limitada y Cóndor Holding SpA.



Jorge Lesser García - Huidobro
Presidente



Francisco Alliende Arriagada
Secretario

Santiago, 28 de abril de 2023.